



Convocatoria de defensa pública de Trabajo de Fin de Estudios



Modalidad simplificada

Curso

- Convocatoria

Grado en Veterinaria (plan 1006)

Grado en Bioquímica (plan 1010)

MU Ciencia y Tecnología de la Carne (plan 1007)

Grupo

A. Lugar y fecha de defensa

Lugar

Fecha

Hora de inicio

--	--	--

B. Orden de actuación

Director/a 1

Director/a 2

Estudiante

Hora

- | 1. | | | |
|-----|--|--|--|
| 2. | | | |
| 3. | | | |
| 4. | | | |
| 5. | | | |
| 6. | | | |
| 7. | | | |
| 8. | | | |
| 9. | | | |
| 10. | | | |
| 11. | | | |
| 12. | | | |

A fin de agilizar la transición entre las sucesivas presentaciones, con antelación suficiente al inicio de la exposición del grupo, los estudiantes, bajo la supervisión del personal de Conserjería, deberán introducir en el escritorio del ordenador disponible en el aula correspondiente una copia de su presentación. Se aconseja a los alumnos no introducir demasiados efectos y transiciones móviles, que se puedan ver afectados por posibles versiones de software, y en todo caso probar con anterioridad sus presentaciones en el equipo informático disponible en la sala correspondiente.

En el acto de exposición el estudiante presentará los aspectos más relevantes del tema durante un tiempo máximo de 15 minutos. A continuación, durante un tiempo máximo de 15 minutos, sus directores podrán debatir con el alumno sobre el trabajo y la exposición realizada.

Los criterios de evaluación serán los expuestos en las Rúbricas de Evaluación del TFG/TFM elaboradas por la Comisión de Trabajo Fin de Estudios (Anexo VI), las cuales serán aplicadas obligatoriamente. (Art. 6 Normativa de Trabajos de Fin de Estudios de la Facultad de Veterinaria).